

ACUERDO ENTRE LA GERENCIA DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE Y LA JUNTA DE PERSONAL DEL PERSONAL TÉCNICO DE GESTIÓN Y DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS FUNCIONARIO POR LA QUE SE PROCEDE A AMPLIAR LAS BOLSAS DE TRABAJO DE LA ESCALA DE GESTIÓN DE SISTEMAS E INFORMÁTICA Y DE LA ESCALA DE AYUDANTES TÉCNICOS DE INFORMÁTICA, DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE.

Con fecha 23 de septiembre de 2024 se acordó la confección de las bolsas de trabajo en la Escala de Gestión de sistemas e Informática y en la Escala de Ayudantes Técnicos de Informática en base a los criterios del Acuerdo entre la Gerencia de la Universidad Pablo de Olavide y la Junta de Personal de Administración y Servicios funcionario de fecha 6 de mayo de 2008, como consecuencia del proceso selectivo para el ingreso en ambas Escalas (Resolución de 23 de febrero de 2023).

Habiéndose agotado las citadas bolsas de trabajo se hace necesario la confección de nuevas bolsas, a la vista de las necesidades tanto organizativas como de gestión y, para poder abordar la carga de trabajo sobrevenida en el Área de Tecnología de la Información y las Comunicaciones. Por otra parte, no es posible demorar el refuerzo necesario en el tiempo que conlleva la tramitación de una convocatoria de ingreso en la Escala de Gestión de Sistemas e Informática y en la Escala de Ayudantes Técnicos de Informática.

Por estos motivos, y reunidas la Gerencia y la Junta de Personal del Personal Técnico de Gestión y de Administración y Servicios funcionario, **se acuerda:**

PRIMERO: La ampliación de las bolsas de trabajo constituidas por acuerdo de 23 de septiembre de 2024, en la Escala de Gestión de Sistemas e Informática y en la Escala de Ayudantes Técnicos de Informática.

Estas ampliaciones se realizarán con aquellas personas aspirantes que hayan superado alguno de los dos ejercicios de las pruebas selectivas de la convocatoria de ingreso en las mencionadas Escalas (Resolución de 23 de febrero de 2023).

SEGUNDO:

El orden de las bolsas será el siguiente:

ESCALA DE GESTIÓN DE SISTEMAS E INFORMÁTICA

APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN TOTAL
HERNÁNDEZ BENÍTEZ, JOSÉ MANUEL	13,633 PUNTOS
GARCÍA ESPINOSA, DAVID	13,106 PUNTOS
DÍAZ GÓMEZ, CARMEN	11,381 PUNTOS

ESCALA DE AYUDANTES TÉCNICOS DE NFORMÁTICA

APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN TOTAL
GARCÍA PEINADO, DANIEL	16.734 PUNTOS
VARGAS GALLEGÓ, ALBERTO	6,500 PUNTOS
PLAZA ENEBRAL, ALBERTO	5,357 PUNTOS

Código Seguro De Verificación	IY15xEu2q6TIFHSn6Nvn6Q==	Fecha	13/11/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Concepcion Martin Brenes Maria de Fatima Romero Aviles		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/IY15xEu2q6TIFHSn6Nvn6Q==	Página	1/2



TERCERO: Estas bolsas estarán vigentes desde la fecha de su publicación en el Tablón Electrónico Oficial de la Universidad Pablo de Olavide y hasta el agotamiento de la misma o convocatoria de pruebas selectivas de la Escala de Gestión de Sistemas e Informática y de la Escala de Ayudantes Técnicos de Informática de la Universidad Pablo de Olavide, en cuyo caso la duración será hasta la finalización de la referida convocatoria si existen aspirantes que reúnan los requisitos para constituir bolsa de trabajo.

La Gerente
Fdo.: Concepción Martín Brenes

La Vicepresidenta de la Junta de Personal PTGAS
Fdo.: Fátima Romero Avilés

Código Seguro De Verificación	IY15xEu2q6TIFHSn6Nvn6Q==	Fecha	13/11/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Concepcion Martin Brenes		
	Maria de Fatima Romero Aviles		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/IY15xEu2q6TIFHSn6Nvn6Q==	Página	2/2

